

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6997** *DALPHI METAL ESPAÑA, S.A.*

El Administrador Único de Dalphi Metal España, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Vigo, Camino Caramuxo, 35, el día 30 de junio de 2014, a las doce horas, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión de Dalphi Metal España, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (esto es, el Balance de Situación Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, el Estado de Cambios Consolidado en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y la Memoria Consolidada) y el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2013.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.- Aprobación de la gestión del Administrador Único de la Sociedad.

Quinto.- Nombramiento del auditor de cuentas tanto para las cuentas anuales individuales como consolidadas del Grupo para el ejercicio 2014.

Se informa a los accionistas que el Administrador Único ha solicitado la presencia de un notario público en dicha Junta.

## Derecho de Información

Igualmente se informa a los accionistas que, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (Camino Caramuxo, 35, Vigo) y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito, de copia del texto íntegro de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

## Complemento

Por último se pone en conocimiento de los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, aquellos accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Madrid, 27 de mayo de 2014.- El Administrador Único. Trw Automotive Sercices, Sociedad Limitada. Representado por Don Pablo Jesús Sanz Pinedo.

ID: A140029123-1